



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 JUN. 2002

RES. H. Nº - 735 - 02

Expte nº 20.079/02

VISTO:

La Res. nº 091-SRT-2002, por la que se acepta la incorporación del alumno Fabio Andrés Fernández, como Alumno Auxiliar Adscripto a la asignatura "Comprensión y Producción de Textos", de la Carrera de Profesorado en Letras, de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que se ha verificado que el mencionado alumno cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Que la presente resolución requiere la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

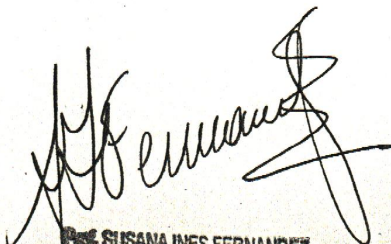
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

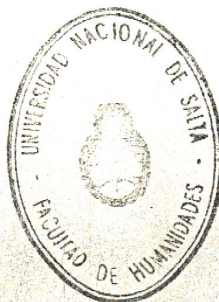
RESUELVE:

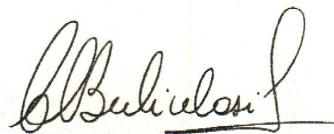
ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la Res. nº 091-SRT-2002, por la cual se acepta la incorporación del alumno Fabio Andrés Fernández, como Alumno Auxiliar Adscripto a la asignatura "Comprensión y Producción de Textos", de la Carrera de Profesorado en Letras, de Sede Regional Tartagal, a partir del 08 de abril del cte. año y hasta el 31 de marzo de 2003.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a Dirección de Sede Regional Tartagal, alumno interesado, Dpto. Alumnos de la mencionada Sede y docente responsable de la asignatura.

mjl


Dra. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa